

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO N° 216144 SUSCRITO ENTRE ENTerritorio S.A. Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

ACTA N°1

Lugar de la reunión:	OFICINAS USPEC
Fecha de la reunión:	24 DE ABRIL DE 2026
Hora de inicio de la reunión:	11:30 AM
Hora de terminación de la reunión:	1:30PM

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Esmeralda Molina Gómez	Presidente (E)	ENTerritorio S.A.
Oscar Javier Pérez Ruiz	Subgerente Desarrollo de Proyectos	
Carlos Andres Bravo	Gerente de Unidad GDP1	
Sofia Zambrano Hernández	Contratista financiera	
Erika Sierra Crisson	Contratista jurídica	
Yeison Cifuentes Guzmán	Contratista administrativo	
Alejandra Erazo Molina	Contratista técnica	
Felisa Aguilar Asprilla	Contratista técnica	
Fidel Ignacio Espitia	Director General (E)	USPEC
Rafael Alberto García García	Director de Infraestructura	
Cristian Ramiro Téllez Farias	Profesional / Supervisor CI-216144	
Karina Johana Romero Suarez	Subdirectora de Construcción y Conservación	
Marcos Fidel Hernández Vergara	Apoyo jurídico SCC	
Invitados especiales: Personas que no pertenecen ni a ENTerritorio S.A, ni al cliente.		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Estado actual del Contrato Interadministrativo No. 216144
 - 2.1. Avance Técnico
 - 2.2. Estado financiero
3. Línea de Mantenimiento - Estado avance COCUC Cúcuta
 - 3.1 Estado financiero -COCUC Cúcuta

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

4. Solicitud Prórroga Contrato Interadministrativo No 216144
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

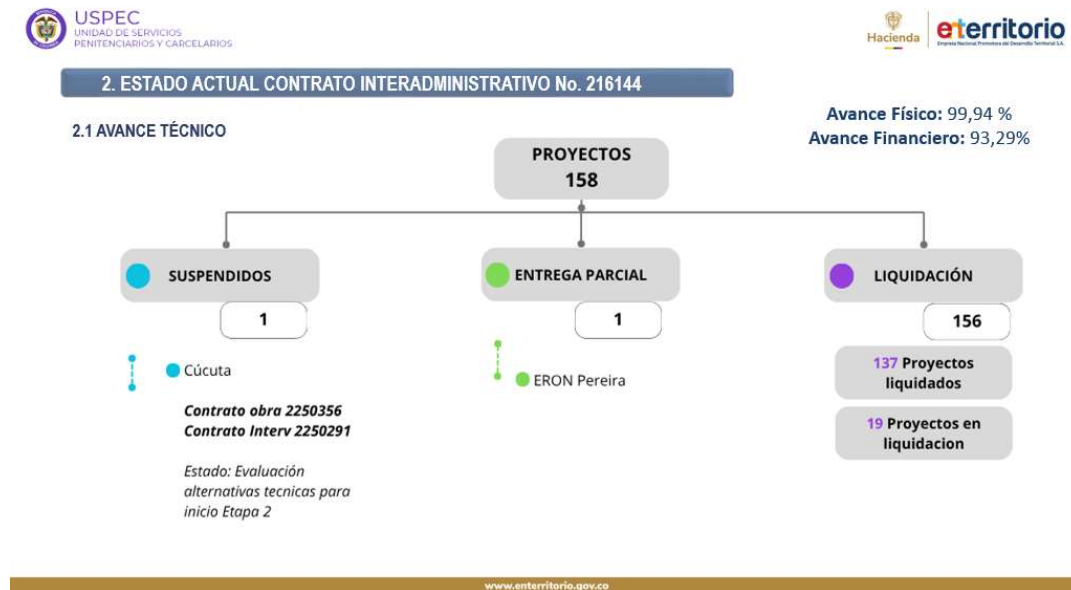
N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS*
1	<u>Verificación de Quórum:</u> Se verificó la asistencia de los delegados de ENTerritorio S.A. y la USPEC, Por parte de USPEC, se encuentra el Director General (E), Doctor Fidel Ignacio Espitia, y el Ingeniero Rafael Alberto García García, Director de Infraestructura. Por parte de ENTerritorio S.A. asisten, la Doctora Esmeralda Molina Gómez, Presidente (E), y el Ingeniero Oscar Javier Pérez Ruiz, Subgerente Desarrollo de Proyectos. confirmando quórum.   1.Verificación del Quorum USPEC Dirección General (E) <i>Dr. Fidel Ignacio Espitia</i> Director de Infraestructura <i>Ing. Rafael Garcia Garcia</i> ENTERRITORIO S.A. Presidente ENTerritorio S.A. – (E) <i>Dra. Esmeralda Molina Gómez</i> Subgerente Desarrollo de Proyectos <i>Ing. Oscar Javier Pérez Ruiz</i> 
2	<u>Estado actual del Contrato Interadministrativo No. 216144:</u> Prevía aprobación del orden del día y verificación del quórum, se instala el Comité Operativo del Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito entre la USPEC y ENTerritorio S.A., con el fin de exponer el estado actual de los proyectos y avances contractuales

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Avance técnico:

El C.I. 216144 presenta un Avance físico 99,94% y avance financiero 93,29% con corte al 22/04/2026.

El estado consolidado de los 158 proyectos evidencia un avance físico del 99,94% y financiero del 93,29%, con una buena gestión orientada al cierre, reflejada en 156 proyectos en etapa de liquidación (137 ya liquidados y 19 en proceso). Se registra un (1) proyecto con entrega parcial correspondiente a ERON Pereira, y un (1) proyecto suspendido en Cúcuta, asociado a los contratos de obra No. 2250356 e interventoría No. 2250291, actualmente en evaluación de alternativas técnicas para el inicio de la Etapa 2, lo que demuestra un nivel alto de ejecución global con situaciones puntuales en análisis técnico.



Avance financiero:

Ejecución financiera: Se presentaron los ingresos recibidos y pagos realizados con corte al 22/04/2026.

Ingresos Recibidos: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (**\$353.428.197.530,60**) que corresponde al 92.03% enmarcado en el contrato interadministrativo No. 216144.

Cuentas radicadas con hitos cumplidos: TREINTA MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$30.611.697.105,40)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Pagos realizados: Se presenta un valor desembolsado para el pago de los proyectos por un valor de **\$349.364.661.633,55 m/cte**



2. ESTADO ACTUAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144

2.2 Ejecución Financiera - Ingresos Recibidos

INGRESO	VALOR	PORCENTAJE
Total ingresos C.I. 216144	\$ 384.039.894.636,00	100%
Recursos recibidos	\$ 372.498.276.831,87	96,99%
Devolución de recursos no ejecutados al Tesoro Nacional	\$ (19.070.079.301,27)	-4,97%
Total ingresos recibidos a la fecha	\$ 353.428.197.530,60	92,03%
Recursos pendientes por Ingresar	\$ 30.611.697.105,40	7,97%
Recursos por recibir - Hitos cumplidos -cuentas de cobro radicadas	\$ 30.611.697.105,40	7,97%
Recursos por Ingresar - hitos por cumplir	\$ -	0%

2.3 Pagos Realizados

EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGOS CI 216144		
VALOR DESEMBOLSADO RECURSOS DE INVERSIÓN	\$ 307.246.631.002,30	82,01%
VALOR DESEMBOLSADO COSTOS OPERATIVOS	\$ 12.797.954.726,34	3,42%
VALOR DESEMBOLSADO COSTOS DE GERENCIA	\$ 28.049.823.049,20	7,49%
VALOR DESEMBOLSADO GMF	\$ 1.270.252.855,71	0,34%
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	\$ 349.364.661.633,55	93,25%

Fecha de corte: Abril 22 2026

www.enterritorio.gov.co



RECURSOS DISPONIBLES POR LINEA DE INVERSIÓN C.I. 216144 - USPEC

BALANCE POR COMPONENTES C.I. 2161444									
PROYECTO	CONCEPTO	VALOR FINAL ASIGNADO PROYECTOS	RECURSOS COMPROMETIDOS POR PROYECTO	% COMPROMETIDO	CDPS DE PROCESOS EN CURSO	SALDO DISPONIBLE REAL	RECURSOS PAGOS	RECURSOS POR PAGAR	
LINEA DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 138.226.148.373,24	\$ 138.602.796.802,59	100%	\$ -	\$ (376.650.429,35)	\$ 129.713.189.414,63	\$ 8.889.609.387,96	
	MANTENIMIENTO DE PTAP-PTAP	\$ 12.888.669.996,24	\$ 12.419.181.383,72	96%	\$ -	\$ 469.488.612,52	\$ 11.079.969.267,49	\$ 1.339.212.116,23	
	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS	\$ 876.000.071,51	\$ 876.579.416,24	100%	\$ -	\$ 1.420.655,27	\$ 876.579.416,24	\$ -	
	MANTENIMIENTO LAVANDERIAS Y CALDERAS	\$ 3.577.014.778,57	\$ 3.462.707.970,49	97%	\$ -	\$ 114.306.808,10	\$ 3.138.540.039,07	\$ 324.167.031,42	
	VALOR TOTAL LINEA DE MANTENIMIENTO	\$ 155.569.833.219,55	\$ 155.361.267.573,04	100%	\$ -	\$ 208.565.646,53	\$ 144.808.278.137,43	\$ 10.552.985.435,61	
VALOR TOTAL - LINEA DE CONSULTORIA	PERMISO VERTIMIENTOS	\$ 125.352.116,92	\$ 123.444.650,00	98%	\$ -	\$ 1.907.466,92	\$ 86.411.255,00	\$ 37.033.395,00	
	VALOR TOTAL - LINEA DE CONSULTORIA	\$ 125.352.116,92	\$ 123.444.650,00	98%	\$ -	\$ 1.907.466,92	\$ 86.411.255,00	\$ 37.033.395,00	
DOTACIONES	DOTACION ESPINAL, TULUA, BELLAVISTA	\$ 8.446.199.712,00	\$ 8.307.633.171,56	98%	\$ -	\$ 138.566.540,44	\$ 8.307.633.171,56	\$ -	
	DOTACION BICOMEDICOS	\$ 4.945.869.855,16	\$ 4.958.159.575,01	100%	\$ -	\$ (12.289.722,85)	\$ 4.958.159.575,01	\$ -	
	VALOR TOTAL DOTACIONES	\$ 13.392.069.567,16	\$ 13.265.792.746,57	99%	\$ -	\$ 126.276.817,59	\$ 13.265.792.746,57	\$ -	
OBRAS NUEVAS	CONSTRUCCION BELLAVISTA	\$ 352.140.234,85	\$ 394.632.483,70	112%	\$ -	\$ (42.492.248,85)	\$ 394.632.483,70	\$ -	
	INTERVENTORIA - OBRON	\$ 1.480.240.683,48	\$ 1.495.410.419,96	101%	\$ -	\$ (15.169.736,38)	\$ 1.495.410.419,96	\$ -	
	INTERVENTORIA - IPALES	\$ 1.355.816.927,94	\$ 1.317.008.051,14	97%	\$ -	\$ 38.808.876,80	\$ 1.317.008.051,14	\$ -	
	PLAN MAESTRO	\$ 13.780.288.301,07	\$ 13.780.217.965,00	100%	\$ -	\$ 70.336,07	\$ 13.780.217.965,00	\$ -	
	ERON PEREIRA - OBRA	\$ 132.711.727.738,71	\$ 123.938.572.401,00	93%	\$ -	\$ 8.773.155.337,71	\$ 111.720.091.397,00	\$ 12.218.481.004,00	
	ERON PEREIRA - INTERVENTORIA	\$ 8.249.835.648,55	\$ 8.193.906.194,17	99%	\$ -	\$ 55.929.454,38	\$ 7.362.761.359,90	\$ 831.144.834,27	
	PABELLON 2 DE BELLAVISTA	\$ 13.231.550.076,32	\$ 13.016.027.183,70	98%	\$ -	\$ 215.522.892,62	\$ 13.016.027.183,70	\$ -	
	VALOR TOTAL CUPOS OBRAS NUEVAS	\$ 171.161.599.610,91	\$ 162.135.774.698,57	95%	\$ -	\$ 9.025.824.912,34	\$ 149.086.148.860,30	\$ 13.045.625.839,27	
	VALOR TOTAL DISPONIBLE INVERSIÓN	\$ 340.248.854.814,54	\$ 330.886.279.671,18	97%	\$ -	\$ 9.362.574.843,38	\$ 307.246.631.002,30	\$ 23.635.648.668,88	
	VALOR COSTOS OPERATIVOS	\$ 12.828.059.367,00	\$ 12.800.857.635,34	100%	\$ -	\$ 27.201.731,66	\$ 12.797.954.726,34	\$ 2.902.900,00	
	VALOR COSTOS DE GERENCIA	\$ 29.525.677.429,00	\$ 29.525.677.429,00	100%	\$ -	\$ -	\$ 28.049.823.049,20	\$ 1.475.654.379,80	
	VALOR DESEMBOLSADO GMF	\$ 1.437.303.325,45	\$ 1.437.303.325,45	100%	\$ -	\$ -	\$ 1.264.765.668,20	\$ 172.537.657,25	
	VALOR TOTAL COSTOS OPERATIVOS, GERENCIA Y GMF	\$ 43.791.040.121,45	\$ 43.763.838.385,79	100%	\$ -	\$ 27.201.731,66	\$ 42.112.543.442,74	\$ 1.681.294.946,05	
	VALOR TOTAL DISPONIBLE DEL C.I. 216144	\$ 384.039.894.636,99	\$ 374.690.118.060,97	98%	\$ -	\$ 9.389.776.875,04	\$ 349.359.174.446,04	\$ 25.290.943.814,93	

www.enterritorio.gov.co

Línea de Mantenimiento - Estado avance COCUC Cúcuta:

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

3. ESTADO AVANCE COCUC CÚCUTA			Hacienda	enterritorio
PROYECTO CUCUTA: TERMINACIÓN DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIA COCUC CÚCUTA NORTE DE SANTANDER A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144				
FECHA FIRMA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 216144	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 216144	FECHA INICIO CONTRATOS DERIVADOS	FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN CONTRATOS DERIVADOS	ESTADO ACTUAL CONTRATOS DERIVADOS
29/11/2016	28/04/2026	07/01/2026	14/06/2026	SUSPENDIDOS
CONTRATO OBRA No. 2250356	CONTRATO INTERVENTORIA No.2250291	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS – Obra e Interventoría:		
SAFRID INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTER PENITENCIARIO			
VALOR DEL CONTRATO OBRA	VALOR CONTRATO	\$2.813.488.246,70		
\$2.630.659.060,81	\$182.829.185,89			
VALOR DESEMBOLSADO AL CONTRATISTA	RESUMEN DE LA EJECUCIÓN:	NOVEDADES CONTRACTUALES		
\$0,00	ETAPA 1: Inicio el 07/01/2026: "Normalización: revisión, apropiación y complementación de estudios técnicos para la ejecución del proyecto contrato de obra No. 2250356"; no se encuentra cerrada, debido a dificultades técnicas encontradas fecha de terminación (22/01/2026.)	Obra/Interventoría: Suspensión No. 1: desde el 20 de febrero de 2026 hasta el 20 de marzo de 2026. Prorroga Suspensión No. 1: desde el 20 de marzo de 2026 hasta el 20 de abril de 2026 Suspensión No. 2: desde el 21 de abril de 2026 hasta el 27 de abril de 2026		
www.enterritorio.gov.co				

Contrato de Obra No. 2250356 CDI-091-2025 y Contrato de Interventoría No 2250291 CEG-021-2025

Que el 29 de diciembre de 2025 se suscribió entre ENTerritorio S.A. y el SAFRID INGENIERIA SAS, acorde a las normas del proceso CDI-091-2025, el contrato de obra No. 2250356, con el objeto de realizar la “TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTA NORTE DE SANTANDER A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 216144”, por un valor DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.630.659.060,81) M/CTE, y un plazo de ejecución inicial de TRES (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que tuvo ocurrencia el 07 de enero de 2026, y comprendía la ejecución de la etapa 1 de ETAPA 1- NORMALIZACIÓN: REVISIÓN, APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO por un término de tres (15) días, y una ETAPA 2- EJECUCIÓN DE OBRA por el término de tres (03) meses.

Que en virtud de lo anterior, y en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 216144, el 29 de diciembre de 2025 se suscribió entre ENTerritorio S.A. y el CONSORCIO INTERPENITENCIARIO, acorde a las normas del proceso CEG-021-2025, el contrato de obra No. 2250291, con el objeto de realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144., por un valor CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$182.829.185,89) M/CTE. y un plazo de ejecución inicial de TRES (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que tuvo ocurrencia el 07 de enero de 2026, y comprendía la ejecución de la etapa 1 de ETAPA 1- NORMALIZACIÓN: REVISIÓN, APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO por un término de tres (15) días, y una ETAPA 2- EJECUCIÓN DE OBRA por el término de tres (03) meses.

Que el 20 de febrero de 2026, se suscribió la suspensión No 1 del contrato de obra No 2250356 e interventoría No 2250291 desde el 20 de febrero de 2026, hasta el 20 de marzo de 2026, debido a situaciones técnicas y administrativas que inciden de forma directa en la continuidad de la ejecución y la viabilidad de la ejecución de la etapa No 2 de ejecución de obras.

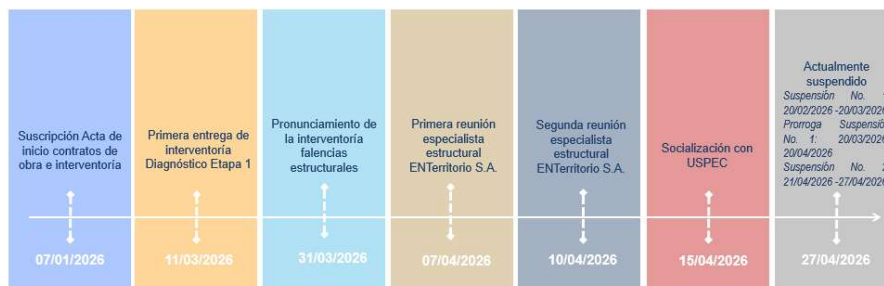
Que mediante prórroga No 2 a la suspensión No 1 del contrato de obra No 2250356 e interventoría No 2250291 por UN (1) mes desde el 20 de marzo hasta el 20 de abril de 2026.

De igual forma, durante la fase de ejecución contractual, se ha ejercido un seguimiento técnico, administrativo, financiero permanente, velando por el estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas y la correcta aplicación de los postulados contractuales, en concordancia con el régimen de la contratación estatal y las condiciones definidas por los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría que rigen a ENTerritorio S.A.

Así mismo, ante los presuntos incumplimientos en la ejecución de los contratos de obra e interventoría No. 2240066 y No. 2240069, ENTerritorio S.A. ha adelantado las actuaciones administrativas correspondientes, orientadas a la protección del interés público, incluyendo la evaluación para la afectación de las garantías contractuales frente a los incumplimientos parciales en la ejecución de los alcances definidos. Paralelamente, se vienen desarrollando de manera rigurosa los análisis técnicos, jurídicos y financieros necesarios para viabilizar la reactivación de la etapa 2 de los contratos de obra No 2250356 e interventoría No 2250291, actualmente suspendidos con el propósito de salvaguardar sus plazos y asegurar condiciones adecuadas para su ejecución. Estas actuaciones reflejan una gestión responsable, eficiente y ajustada a los principios de planeación, economía y responsabilidad, encaminada a garantizar la culminación efectiva del proyecto y la satisfacción de las necesidades que le dieron origen.



ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO COCUC CUCUTA



En el marco de la ejecución contractual, el contratista de obra SAFRID S.A.S., puso en conocimiento de ENTerritorio S.A. observaciones técnicas relevantes identificadas durante el desarrollo de la Etapa No. 1 – Revisión, apropiación y complementación de estudios y diseños. De acuerdo con lo expuesto, a partir del análisis especializado adelantado, se evidenciaron inconsistencias en los diseños estructurales suministrados, las cuales fueron objeto de conceptos técnicos, los cuales

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

quedaron debidamente documentados. Como resultado de lo anterior, se concluye que el componente estructural no garantiza la estabilidad requerida en la norma NSR-10 para autorizar el inicio de la Etapa No. 2, situación que compromete la viabilidad técnica del proyecto en su estado actual.

En este contexto, y ante la imposibilidad de avanzar en condiciones técnicas adecuadas, el contratista solicitó la suspensión temporal del contrato, al tiempo que planteó la necesidad de incorporar actividades no previstas que permitirán subsanar las deficiencias técnicas y constructivas identificadas, tales como la realización de estudios geotécnicos actualizados, rediseños estructurales, análisis de vulnerabilidad y ensayos especializados sobre los materiales existentes. Dichas actividades, si bien no hacen parte del alcance inicial, resultan indispensables para garantizar la estabilidad, seguridad y cumplimiento normativo del proyecto, encontrándose actualmente en proceso de evaluación técnica y financiera por parte de la Empresa. En consecuencia, esta situación impacta la culminación de la Etapa No. 1 y afecta la posibilidad de dar inicio a la Etapa No. 2.

De conformidad al estado del proyecto, se solicita realizar unos estudios de suleos para las garitas y rampa, una extracción de núcleos de las estructuras existentes y determinar si requieren la demolición total o parcial de estas, Así mismo los diseños estructurales de garitas se replantearán de acuerdo a los resultados de estos estudios. Por esta razón se solicitan 9 meses de prórroga del Contrato interadministrativo No. 216144, que contemplen el plazo de estudios y ejecución de obras.



ALTERNATIVA FRENTE AL CONTRATO

Se propone la ampliación de la ETAPA 1: NORMALIZACIÓN, REVISIÓN, APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO por un periodo de 1,5 meses, con el fin de definir de manera técnica y precisa el proceso constructivo más adecuado para la ejecución de las obras.

HITO	2026												2027
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO			
Novedad contractual Contrato Derivado	■												
Análisis de vulnerabilidad y complemento de diseños		■	■	■									
Pronunciamento de la Interventoría				■									
Análisis de ENTerritorio S.A. y USPEC frente a las alternativas					■								
Ejecución de obras						■	■	■	■	■	■	■	■

Por parte de USPEC, señalaron que el plazo de la prórroga debe considerarse en razón a los estudios referidos toda vez que a la fecha se desconoce de fondo técnico lo que los estudios a realizar y que son necesarios para continuar el proyecto, y con estos realizar las obras adecuadas para mitigar el riesgo de ejecución atribuidos a ENTerritorio S.A.

Así mismo la USPEC manifestó que desconoce cuánto puede llegar a costar la materialización del proyecto completo, y si ENTerritorio S.A. cuenta dentro del recurso asignado y girado con el presupuesto para su terminación; por lo que además parte del recurso se encuentra bajo reclamación jurídica de contratos derivados anteriores como bien menciona ENTerritorio S.A.

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

	Por tanto la USPEC toma de la propuesta de prórroga de ENTerritorio S.A. los tiempos estimados y propone ajustar la solicitud en dos (2) meses los estudios y diseños y adicionalmente los tiempos de revisión, ajustes y aprobación entre interventoría, ENTerritorio S.A. y USPEC, para un total de tres (3) meses que se deben soportar con los siguientes documentos como requisito para aprobar la prórroga del Contrato interadministrativo 216144. Por lo anterior se adquieren los siguientes compromisos por parte de ENTerritorio S.A.: 1. Entrega del Cronograma de las actividades por realizar de estudios requeridos 2. Entrega del Cronograma de supervisión de ENTerritorio S.A. 3. Entrega de Matriz de riesgos del proyecto Finalmente USPEC señala que en el tiempo solicitado se deben adelantar todas las gestiones por parte de ENTerritorio S.A. con fin de mitigar los riesgos asociados al proyecto, adelantar la revisión de los proyectos terminados y adelantar los procesos de cierre y liquidación del contrato interadministrativo, contando con el personal técnico, jurídico, financiero y administrativo necesario y procesos oportunos en cada actividad.
4	<u>Solicitud Prórroga Contrato Interadministrativo No 216144:</u> ENTerritorio S.A. En razón a lo anterior, por medio del presente nos permitimos solicitar de manera formal una prórroga al contrato Interadministrativo por el término de tres (3) meses, esto es del 28 de abril de 2026 al 28 de julio de 2026, con el fin de ejecutar las actividades —incluyendo estudios geotécnicos, diseños estructurales, ensayos especializados y balances presupuestales— de manera secuencial y técnica hasta el 28 de julio de 2026, actividades requeridas para el inicio de las obras, por el contratista SAFRID Ingeniería S.A.S del proyecto "TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144".
5	<u>Aprobaciones:</u> Se otorga aprobación por medios electrónicos a la prórroga del Contrato Interadministrativo No. 216144, una vez aportados por ENTerritorio S.A. los soportes requeridos y aprobados por la USPEC, desde el 28 de abril de 2026 hasta el 28 de julio de 2026, sin reconocimiento de cuota de gerencia.

COMPROMISOS:

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Entrega del Cronograma de las actividades por realizar de estudios requeridos	ENTerritorio S.A.	27/04/2026
2	Entrega del Cronograma de supervisión de ENTerritorio S.A.	ENTerritorio S.A.	27/04/2026
3	Entrega de Matriz de riesgos del proyecto	ENTerritorio S.A.	27/04/2026

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	F-GG-41
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FIRMA DE LOS DELEGADOS AL COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO:

	NOMBRE	FIRMA
*Por ENTerritorio S.A.:	Dra. Esmeralda Molina Gómez	
*Por ENTerritorio S.A.:	Ing. Oscar Javier Pérez Ruiz	
*Por el cliente:	Dr. Fidel Ignacio Espitia	
*Por el cliente:	Ing. Rafael Alberto García García	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	Nº DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Presentación Comité Operativo del 24 de abril de 2026	12 folios
Listado de asistencia Comité Operativo del 24 de abril de 2026	1 folio